

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Declaración de Pertenencia Rad. 11001400305320190120900

Visto informe Secretarial, la Juez Resuelve:

Requerir a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá - Zona Centro – para que se informe tramite dado al Oficio 762 de fecha 18 de febrero de 2020, radicado el 17 de julio de la misma anualidad.

Adjuntar constancia de radicación.

Notifíquese y Cúmplase,


Nancy Ramírez González
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ. D. C.
La providencia anterior se notifica por Estado No 073 fijado en el Portal Web de la
Rama Judicial, para este Juzgado a las 8. A. M. 11 de mayo de 2021
Norma Constanza Martínez Garzón
Secretaria